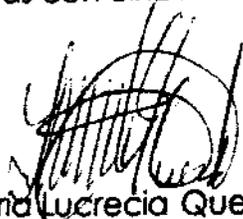


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: IMPORTADORA Y EXPORTADORA LUJOBUMAR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE A LAS 17H00.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Urbanización Punta Esmeralda, vía a la costa, se reúnen los siguientes socios: **1. María Lucrecia Quezada Condolo**, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2. María Fernanda Porras Quezada**, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la Junta la titular de la Compañía la señora María Lucrecia Quezada Condolo en calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretario la Gerente General la señora María Fernanda Porras Quezada. Con igual unanimidad de votos, las socias acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL ; 2.-; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019; ; acto seguido, la presidente concede la palabra a la Gerente General de la compañía para que presente su informe económico, cuyo texto es como sigue: Estimados Señores, Yo, MA. Fernanda Porras Quezada con CI 0802619329, en mi calidad de Gerente General de la compañía Importadora y Exportadora LUJOBUMAR Cia. Ltda y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades realizadas durante el ejercicio económico del 2019. En el presente periodo como es de conocimiento de ustedes, la compañía no ha realizado actividad económica para la cual fue creada; sin embargo, en el mes de octubre se recibió una factura por contratación de los servicios de constitución de la compañía. Espero que el año 2020, la compañía Importadora y Exportadora LUJOBUMAR Cia Ltda, cuente con los recursos económicos para poder operar. ; luego se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día, le corresponde al Gerente General expresar que las cifras presentadas en estado de situación al 31 de diciembre del 2019 se presentan en cero es decir sin movimiento, las socias concurrentes en la sala, deliberan sobre los estados financieros y lo aprueban con el voto salvado de la Gerente General; luego se pasa a considerar el último punto del orden del día, correspondiéndole a la

Gerente General expresar que como ya se ha dicho que la compañía no tuvo actividad durante del ejercicio económico del 2019, las socias concurrentes en la sala, aprueban por unanimidad el último punto del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con el mismo número de socias, por secretaria se da lectura a dicha acta siendo aprobada la misma por unanimidad de votos de los socios concurrente en la sala, procediendo a firmarla todos ellos, por tratarse de una Junta General Ordinaria con el carácter de Universal. Se declara concluida la Junta y se levanta la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos del indicado día.



María Lucrecia Quezada C.

PRESIDENTE



María Fernanda Porras Q.

GERENTE GENERAL